

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUMEDER S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. Los Ríos 908 Y Hurtado, a los 27 días del mes de marzo del 2018, siendo las 09h30am se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **NUMEDER S.A.**"

La secretaria de la Junta, la Sra. VERA TREJO ANGELA DEL ROCIO, constata la asistencia de los siguientes accionistas: ALBAN VASCONEZ JOSE, propietaria del 99,88 %, y VERA TREJO ANGELA DEL ROCIO, propietaria del 0,12%, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Preside la sesión el Sr. ALBAN VASCONEZ JOSE, Presidente Ad-hoc de la compañía "NUMEDER S.A.", actúa como secretario la Sra. VERA TREJO ANGELA DEL ROCIO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

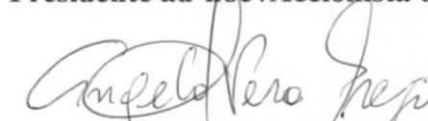
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta pregunta a los Accionistas si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo otros asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones compañía "NUMEDER S.A."

Siendo las 10:30am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.


JOSE ALBAN VASCONEZ
Presidente ad-hoc /Accionista de Junta


ANGELA DEL ROCIO VERA TREJO
Secretario/Gerente General/Accionista